

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, notificando resolución de recurso de alzada y remisión de 046 en el procedimiento administrativo de carácter sancionador.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Publimagen 2000, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Territorial se ha remitido copia de la resolución del recurso de alzada resuelto por la Consejera de Fomento y Vivienda e impreso 046 para el abono de la sanción económica, en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 43/10 S.

Dicha documentación se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 4 de abril de 2013.- La Delegada, Granada Santos García.